

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADO

D. Javier José FOLCH BLANC y D^a Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En base al Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible actualmente en tramitación:

- ¿Cuántas paradas de transporte público interurbano de la provincia de Huesca se contemplan suprimir en dicho Proyecto de Ley, y a qué municipios afecta?
- En base a la Propuesta de Resolución presentada por el GPP sobre el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible por parte de la Diputación Provincial de Huesca de fecha 11/03/2024, y dirigida al Gobierno de España, ¿se contempla modificar el proyecto de ley para mantener las paradas actuales de todos los municipios afectados de la provincia de Huesca en aras a defender una vertebración real del territorio?

Madrid, 03 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V^o B^o

LA SECRETARIA GENERAL